

Bogotá, D.C., 3 de febrero de 2025

Señores:

BANCO COLPATRIA

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Colpatría

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, “Itaú”), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Colpatría” se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“SCOTIABANK COLPATRIA informa que, en cumplimiento de la Circular Externa 028 de 2014, en la fecha se diligenció y transmitió el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas (Código País), la cual podrá ser consultada en el siguiente enlace <https://www.scotiabankcolpatría.com/acerca-de/inversionistas/gobierno/encuesta-codigo-pais..>”

El Presidente de SCOTIABANK COLPATRIA S.A. convocó a reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual se realizará el próximo 10 de febrero a las 9:00 a.m. (ver anexo).

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Colpatría.”